



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

RADICACION N°: 087583184002-2016-00460-00.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: EVELYN ROSE RANGEL MENDOZA.

DEMANDADO: HENRY SANCHEZ ARIZA.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso informándole que se recibió escrito presentado por la parte demandante, solicitando se oficie A CAJA HONOR, a fin de que ponga a disposición de este despacho los dineros retenidos al demandado y estos le sean entregados. Sírvase proveer. Soledad 1 de Septiembre de 2020.

LA SECRETARIA

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD, SEPTIEMBRE PRIMERO (1) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Juzgado.

ORDENA:

ÚNICO: expedir por conducto secretarial, oficio con destino a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA- CAJA HONOR- solicitándole se sirva informar si existe suma de dinero retenida a favor de la demandante **EVELYN ROSE RANGEL MENDOZA**, CC N° 1.129.530.768; quien actúa en representación del menor **SANTIAGO SANCHEZ RANGEL**, por el concepto de cesantías y ahorros; deducidos al señor **HENRY SANCHEZ ARIZA** CC N° 72.286.621. de ser cierto sírvase informar a cuánto asciende el monto y si el demandado gestiona el retiro parcial o definitivo de estos concepto, deberá proceder a consignarlos en el banco agrario de Colombia- sucursal soledad Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario es la siguiente: 087582034002 SUCURSAL SOLEDAD (CODIGO DE SUCURSAL 1204). Oficiar en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

6.